

Dirección General de Contraloría Municipal
Torreón, Coah. A 03 de Julio del 2014
OFICIO No. CMT 2480/03072014/149
Asunto: Cumplimiento
Clasificación Pública
Folio solicitud: RR00012014
Expediente: UTM 149/2014

LIC. JAVIER DIEZ DE URDANIVIA DEL VALLE
SECRETARIO TÉCNICO
INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Presente:

Con referencia al recurso de revisión RR00012014 derivado de la solicitud de información presentada vía infocoahuila con folio 00076914, en la cual el recurrente Casimiro Moreno cita textualmente:

“Al Regidor José Ignacio Corona le solicito me informe que trabajos ha realizado, conforme a las atribuciones que le establece el Artículo 22 fracciones a), c), g), p) y q) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón.”

Al respecto me permito dar cumplimiento de acuerdo a lo establecido dentro del artículo 136 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales para el Estado de Coahuila, anexando oficio REG/R16/035/2014 procedente de la Décimo Sexta Regiduría, el cual se adjunta a este documento.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION



LIC. JORGE ARTURO PALOMO GÓMEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

c.c.p. Archivo /Unidad de Transparencia

Dirección General de Contraloría Municipal
Torreón, Coah. A 03 de Julio del 2014
OFICIO No. CMT 2480/03072014/149
Asunto: Cumplimiento
Clasificación Pública
Folio solicitud: RR00012014
Expediente: UTM 149/2014

Apreciable Solicitante:

Con referencia al recurso de revisión RR00012014 derivado de la solicitud de información presentada vía infocoahuila con folio 00076914, en la cual usted cita textualmente:

“Al Regidor José Ignacio Corona le solicito me informe que trabajos ha realizado, conforme a las atribuciones que le establece el Artículo 22 fracciones a), c), g), p) y q) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón.”

Al respecto me permito dar cumplimiento de acuerdo a lo establecido dentro del artículo 136 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales para el Estado de Coahuila, anexando oficio REG/R16/035/2014 procedente de la Décimo Sexta Regiduría, el cual se adjunta a este documento.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**



**LIC. JORGE ARTURO PALOMO GÓMEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL**

c.c.p. Archivo /Unidad de Transparencia

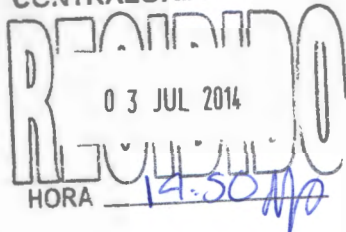


TORREÓN

CIUDAD QUE VENCE

Administración Municipal 2014|2017

CONTRALORIA



Oficio: REG/R16/035/2014
Asunto: El que se indica.
Clasificación: Público.

LIC. JORGE ARTURO PALOMO GÓMEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
PRESENTE.-

En atención al oficio número CMT 2392/2006201/149 correspondiente al Recurso de Revisión RR00012014, interpuesto por el solicitante Información y Participación Ciudadana A.C. mediante el cual presento su inconformidad por no presentar información relacionada con las atribuciones que se establecen en el artículo 22 fracciones a), c), g), y o) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, a lo cual me permito informarle:

Inciso a) En base a presentación de propuestas para la creación de nuevos reglamentos y, de reforma a los que se encuentran vigentes el suscrito no ha presentado hasta la fecha de recepción de la solicitud algún proyecto que cubra este aspecto.

Inciso c) Me permito señalar que dicha actividad no es algo tangible que pueda ser cuantificado mediante documentos o indicadores. Sin embargo en mi carácter de Regidor he procurado guardar con el mayor celo profesional los intereses municipales que me fueron encomendados desde la presidencia de la Comisión de Comunicación Social, y la Comisión del Agua, de igual modo he procurado desempeñarme con la máxima eficacia y responsabilidad a lo largo de esta administración municipal en mi carácter de vocal de las comisiones de Gobernación, Inspección, Verificación y Protección Civil, Prevención Social de la Violencia, Deporte, Vialidad y Movilidad Urbana, Planeación y Competitividad, Servicios Públicos, Desarrollo Social, y Derechos Humanos.

Inciso g) Se refiere a los dictámenes que se han generado por parte de las Comisiones que tengo el honor de presidir y que me permito mencionar a continuación:

SESIÓN DE COMISIÓN	DICTAMEN EMITIDO A CABILDO
Comisión del Agua Tercera Sesión 25 febrero 2014	Dictamen relativo a autorización de modificación del Consejo del Sistema Municipal de Agua y saneamiento para el periodo 2014-2017.

14:50





TORREÓN

CIUDAD QUE VENCE

Administración Municipal 2014|2017

Inciso o) correspondiente a los gastos de gestoría, me permito hacer de su conocimiento que toda la información se encuentra publicada dentro del portal del R. Ayuntamiento de Torreón www.torreon.gob.mx y puede ser consultada de manera gratuita por la ciudadanía dentro del portal monitor de cabildo dando clic en el apartado ediles para conocer los gastos de cada uno de ellos generados desde el inicio de actividades hasta la fecha.

Por lo anterior expuesto en mi carácter de Regidor del R. Ayuntamiento de Torreón solicito se dé por concluido el trámite del recurso de revisión ante la instancia competente en el tema; sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinción y aprecio.

ATENTAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

Torreón, Coahuila. A 30 de junio de 2014

DECIMO SEXTO REGIDOR

DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN

LIC. JOSÉ IGNACIO CORONA RODRÍGUEZ

